CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de la UOC, sito en la calle Humaitá N° 377 e/ Chile y Alberdi, se da inicio a la Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 10/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA ADMINISTRATIVA PARA APOYOS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIONES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID N° 372.030" aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 53, Acta N° 54 de fecha 30 de octubre de 2019, cuenta con la participación de las siguientes personas: Miguel Oro Domínguez, quien preside el acto, Lic. Luis Castillo, Gerente Financiero, Lic. Oscar Bogarín, Ing. Carlos Díaz Casabianca, Jefe de la División de la UOC, Nadia Ljubetic, Jefa Interina de Sección Planificación de UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abiertas en el presente acto:

1. Gilberto M. González Martínez con expediente de mesa de entrada N° 12.941 ingresado a las 09:07 hs.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Meses	Precio Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Gilberto M. González Martínez.	12	12.000.000	144.000.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° dela Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
Gilberto M. González Martínez.	Presenta	Presenta	No Aplica

Oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
Gilberto M. González Martínez.	Presenta	No Aplica	Presenta	No presenta

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se deja ninguna observación.-

Siendo las 10:50 horas damos por finalizado el acto Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.-----

Nadia Lubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria